



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007

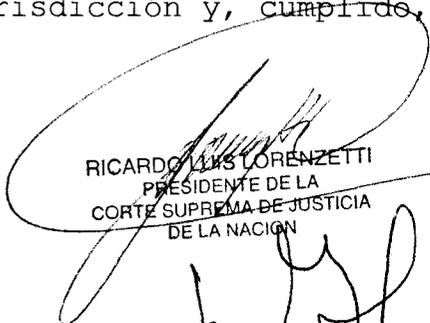
VISTO la consulta formulada por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario a fs. 1217/1220 de estas actuaciones n° 469/2005, del registro de la Administración General del Tribunal, y

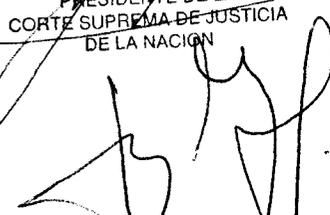
CONSIDERANDO:

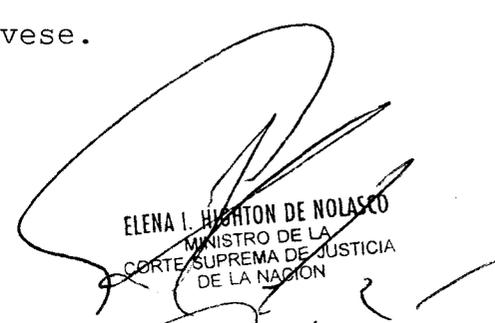
Que por configurarse en el asiento judicial de San Nicolás una situación de excepción que es substancialmente análoga a las que motivaron la intervención de esta Corte mediante la adopción de las resoluciones n° 1457/2007 y n° 1756/2007, corresponde disponer en los términos de lo previsto en la acordada n° 16/2007, punto II, ap. b, las medidas necesarias con relación a la subrogación que cumple el doctor Martín Alberto Martínez, en su condición de secretario judicial, como magistrado del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de esa ciudad.

Por ello, SE RESUELVE: I.- Mantener la designación del doctor Martín Alberto Martínez en carácter de juez subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de San Nicolás. II.- Establecer que la subrogación de que se trata se extenderá hasta el 24 de mayo de 2008 o hasta que entre en vigencia el nuevo sistema de designación, o hasta que la vacante sea cubierta por un magistrado designado mediante un procedimiento que se adecue a los parámetros constitucionales, si ello ocurriese con anterioridad al vencimiento de aquel plazo.

Regístrese, hágase saber por intermedio de la cámara de la jurisdicción y, cumplido, archívese.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ELENA I. HIBON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


E. PAUL ZAFFARONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION